

ACTA N° 82-2021

ACTA NÚMERO OCHENTA Y DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Delia Lobo Salazar	Presidenta Municipal
Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Regidor propietario
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señora Dunia Díaz Fernández	Regidora propietaria
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente en ejercicio
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero	Regidora suplente
Señor Santiago Campos Esquivel	Regidor suplente
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señora Ilse Matarrita Buzano	Síndica suplente en ejercicio
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaria Municipal
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

AUSENTES:

Señora Xiomara Mayorga Mena	Vicepresidenta
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente

Asistentes por invitación

Sr. Emanuel Delgado Díaz, Funcionario de PROCOMER

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por la Presidenta Municipal Delia Lobo Salazar, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Audiencias y juramentaciones

Audiencia: *Funcionario de PROCOMER*

Artículo III.

- Lectura y aprobación acta

Artículo IV.

- Lectura de correspondencias y acuerdos

Artículo V.

- Informe de Comisiones y del señor Alcalde

Artículo VI.

- Asuntos Varios

Artículo VII.

- Espacio para Síndicos

Artículo VIII.

- Control de Acuerdos

Artículo IX.

- Mociones de los Regidores



Oración a cargo de Delbeth Jiménez Guerrero

ARTICULO I Orden del día

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, indica, buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N°82, correspondiente al día 23 de noviembre del 2021, del Concejo Municipal de la Municipalidad de Nandayure, el orden del día para hoy es el siguiente, artículo I. aprobación del orden del día, Artículo II. audiencias y juramentaciones, hoy con la audiencia de personeros de PROCOMER, artículo III. lectura y aprobación del acta anterior, artículo IV. lectura de correspondencia y acuerdos, artículo V. informe de comisiones y el señor alcalde, artículo VI. asuntos varios, artículo VII. espacio de los síndicos, artículo VIII. control de acuerdo, artículo IX. mociones de los regidores y someto a votación la aprobación del orden del día, aprobado por; Dunia Diaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivían Mora y Delia Lobo.

ARTICULO II Audiencias y juramentaciones

Audiencia:

Presente el señor Emanuel Delgado Díaz, funcionario de Programa del Comercio Exterior de Costa Rica-PROCOMER

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, saluda y comenta, bueno llego exactamente en el momento de la Audiencia, mi nombre es Delia Lobo, Regidora y presidenta del Concejo, mis compañeros regidores son Dunia, doña Josefa, Juan Miguel, Vivian y Delbeth, el señor Alcalde don Giovanni, Compañeros Regidores suplentes, Santiago y Erick y le cede el nombre al funcionario de PROCOMER.

El Sr. Emanuel Delgado Díaz, Funcionario del Comercio exterior de Costa Rica-PROCOMER; se presenta y menciona, mi jefa me dijo que asistiera a esta sesión, primero que todo en nombre de la promotora del Comercio Exterior les manda un cordial saludo, como regidores y funcionarios de la Municipalidad y queremos presentar un proyecto, traíamos algo preparado para proyectar no sé, si es opción.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, comenta, es que tendrías habernos dicho, para solicitarlo en la administración en la mañana.

El Sr. Emanuel Delgado Díaz, responde, ¡Okay! Perfecto.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, sugiere, si tiene la presentación la puede pasar y la podemos ir siguiéndola en los teléfonos también.

El Sr. Emanuel Delgado Díaz, Responde, ¡Okay! Perfecto.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, indica, me la pasa a mi correo y yo se las envié a ellos.

El Sr. Emanuel Delgado Díaz, pregunta, podemos, o será posible que le subamos el volumen a este para tratar, es que traía toda una presentación realizada para proyectar, pero está bien puedo improvisar.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, menciona, si quieres más bien puede usar una de las curules, es por lo de los micrófonos, cualquiera de las curules que está libre tiene micrófonos que tal vez se puede utilizar un poquito mejor.

El Sr. Emanuel Delgado Díaz, indica, me gustaría que todos vieran los videos porque lo que íbamos a intentar era hacer algo más dinámico y no una exposición para dar respuesta o no.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, continúa diciendo, porque no la pones en la curul de Erick y ellos 2 se hacen hay al lado o solamente le das vuelta, también en la de Nuria, ahí vemos y se apaga la luz...

El Sr. Emanuel Delgado Díaz, indica, bueno voy a remitirles la presentación al WhatsApp, el compañero Maikol les va a pasar otro video no vamos a explicar, intenté encender el micrófono, pero ya vi que no funciona, lo voy a poner por acá, voy a apagar la luz y quiero empezar así informalmente ¿puedo?

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, sugiere, trate de ponerle el micrófono para que nos tiene quedar en el acta...

El Sr. Emanuel Delgado Díaz, pregunta, ¿esa computadora no está conectada al audio?

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, responde, es la que transcribe lo que se dice...

El Sr. Emanuel Delgado Díaz, menciona, ya vimos que el micrófono es muy pequeñito, para poder captar el sonido de la computadora, aquí vamos a imitar un poquito a mi Jefa, siempre me dices cuándo inicies una presentación transmite alegría o sino no te prestan atención, el presente video a pesar de que casi no se escucha, trata de exponer el inicio al proyecto y ahorita les voy a explicar el porqué de este video, bueno creo que más videos ya no, verdad.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, responde, no pero si se entendió algo.

El Sr. Emanuel Delgado Díaz, comenta, sí, sí claro, pero entonces lo que quería con este video, era iniciar que ustedes tuvieran una idea de lo que es el video, ahora sí ya la presentación lo tienen en sus celulares, entonces, al inicio del proyecto nosotros mapeamos, bueno todo es como tal con ayuda de otras instituciones públicas hicimos un mapeo, de cómo podríamos mejorar la competitividad en Costa Rica. Costa Rica tiene muchas áreas de mejora en muchos aspectos para hacer más competitiva, saben por qué muchas de las empresas de dispositivos médicos se instalan en el país, porque particularmente bueno a pesar de que tenemos una mano de obra calificada, además de eso tenemos la costumbre de bañarnos todos los días y ese pequeño aspecto a estas empresas trasnacionales le sirve mucho, porque manejan por ejemplo; tenemos un clóset de fabricación de válvulas para el corazón, son instrumentos sumamente delicados que requieren un cuidado y una higiene personal demasiado grande y por eso hemos logrado evidentemente con otros temas la ven en la Zona Franca, la mano de obra calificada, pero ese aspecto también llama la atención, entonces con esto queremos decir que las pequeñas cosas y los pequeños elementos que transmitimos al mundo cuentan a la hora de hacer de Costa Rica un poco más competitivo, entonces en ese momento al inicio del gobierno, desde este gobierno, primero el proyecto es apolítico verdad, no tiene color es un proyecto país, que tiene objetivos nobles y que va a transcurrir en el tiempo, tiene fundamento legal y demás, entonces en su momento el gobierno o los miembros del gobierno se comprometieron al ideal que nos planteamos desde el inicio a ir por el uno y ahorita les voy a explicar esta idea, el proyecto se fundamenta en tres ejes fundamentales; centralizar, simplificar y digitalizar todos los trámites necesarios para que una empresa inicie operaciones en el país y ¿eso por qué?, porque centralizar, porque actualmente una empresa pequeña, mediana, grande o transnacional tiene que venir a dialogar con cada una de las instituciones y se le complicó un poco más las cosas, si cambia de cantón verdad, si va a realizar una actividad económica en diferentes cantones a la vez, ahí cambio un montón la cosa y no solo por el tema Municipal, también a nivel del Ministerio de Salud por ejemplo y otros órganos dependiendo del cantón o dependiendo del área rectora te dan un criterio o no, por eso hay que centralizarlo para que todos los trámites sean estándar, sean iguales, ¿simplificar por qué?, porque ahorita vamos a ver cómo está Costa Rica en tema de la tramitología y digitalizar porque hay una gran oportunidad de mejora para que Costa Rica se digitalice, mucho tiempo hemos estado conversando de que el gobierno digital, que la economía digital, pero que estamos haciendo para que eso suceda realmente verdad, entonces esos son los tres ejes principales, cómo les mencionaba tenemos un fundamento legal qué es el cual nos hace iniciar el proyecto, tenemos un conjunto de normativa que se ha ido desarrollando a través del proyecto, en la mejora de trámites y simplificación y ojo super importante competitividad país, estos son algunos de los elementos que se toman en consideración para el tema la competitividad país por ejemplo; los incentivos, ¿qué incentivos da Costa Rica?, les comento actualmente hace unos 8 días se aprobó en la Asamblea Legislativa, un proyecto de ley que es para atraer inversión en temas filmicos. Costa Rica se está proyectando para ser un lugar de atracción de inversión de la Industria filmica exactamente, locaciones les puedo proyectar, pero se los puedo compartir por correo porque también tenemos un video que proyecta eso y eso puede ser una oportunidad para el cantón y ojo y se los adelanto el trámite cuando una empresa trasnacional va a venir a realizar una locación en el país, se va hacer a través de la ventanilla única de inversión ¿por qué?, porque vamos a gestionar ese permiso sin que el interesado tenga que venir al país, para qué va a venir el país el interesado que está en Estados Unidos en Hollywood a decir todo y que le digan que no. No tiene sentido, mejor que le digamos sí o no estando



allá y así se le reduce todos los costos y trámites, entonces es un elemento adicional y también les doy una idea a nivel de la región Brunca se están organizando, están siendo considerados la primer Zona filmica amigable a la Industria filmica del país, actualmente la zona norte se está organizando para lo mismo, es decir ya Costa Rica algunos lugares están organizando para traer este tipo de inversión, también por ejemplo existe un gran potencial de inversión extranjera en el tema del cultivo del Cannabis para efectos industriales y medicinales y es una industria que a nivel mundial está produciendo millones de dólares y eso en que se transforma, en oportunidades de empleo, en oportunidad de desarrollo, entonces les doy la noticia de que Costa Rica se está. Bueno apenas está iniciando, pero puede ser un gran potencial para esta región, considero que lugares bellos en estos paisajes deben haber y las empresas podrían estar interesadas en firmar acá, como nada más para continuar cómo anécdota, ustedes saben que Jurassic Park la película se escribió pensando en Costa Rica y ¿por qué? no se filmó en Costa Rica y ¿por qué se filmó en Hawái?, porque Costa Rica no tenía incentivos, entonces viene una empresa a firmar a Costa Rica y el lugar es una industria que genera mucho dinero, genera mucho dinero un equipo carísimo importan, un conjunto de personas tienen que venir y esto activa la comunidad local, hoteles, restaurantes, pequeños comercios y además entonces en este sentido se tuvieron que ir hasta Hawái a firmar una película que fue creada pensando Costa Rica, con esta ley pretendemos traer inversión de este tipo, que va a beneficiar a todo el país, adicionalmente en estos momentos hay un proyecto de ley, para crear incentivos adicionales para que las empresas se instalen fuera del gran área metropolitana, es decir actualmente el régimen de zona franca está creado por decirlo así a todos por igual a todos los cantones se les dan los mismos beneficios, actualmente con ese proyecto de ley se está incentivando que salgan del gran área metropolitana y que se instalen en estos cantones, así que otro anuncio para que lo tengan ahí en mente y si requieren una cita una reunión con mis jefes, con mis superiores téngalo presente, ahora bien entonces en este tema los incentivos, infraestructura, de recurso humano, costos de los servicios, seguridad jurídica, plazos de tramitación y costos de los trámites, son de algunos de los elementos que las empresas antes de iniciar operaciones en un lugar determinado en el mundo, toman en consideración entonces por ejemplo; vamos a ver qué tal es la seguridad jurídica de Costa Rica y las empresas dicen no es que tiene una democracia bastante sólida, una de las más sólidas de la región, entonces dice me parece ir a ese sector, ¿por qué?, porque elementos como esos, como la infraestructura también, son considerados en cuenta, son tomados en cuenta, tal vez ahí tenemos oportunidades de mejora, recurso humano es calificado, los costos de los servicios también hay oportunidades de mejora, seguridad jurídica ya lo mencionamos, plazos de tramitación y costos de los trámites y aquí me dan un chance para darles la siguiente idea, a través de los años Costa Rica se ha mantenido en una posición no tan buena en los rankings Internacionales, esto nos tiene que decir algo cierto, porque estos países están haciendo las cosas mejor que nosotros y que tenemos que hacer nosotros como país para ser más competitivos a nivel mundial, porque es a nivel mundial no tenemos que competir entre Emmanuel y mi compañero de trabajo, no es a nivel mundial que tenemos que competir, ¿por qué? porque las oportunidades de crecimiento económico para nuestro país se pueden generar si todos nos ponemos de acuerdo y esto porque es así, al inicio del proyecto nos dimos cuenta que una empresa para instalarse en Costa Rica tarda aproximadamente 406 días, o sea más de año y medio haciendo trámites entonces, nosotros vamos a decirle una empresa ven instálense en Costa Rica, hay cuánto voy a tardar en eso 406 días, ah les tengo que decir dependiendo del trámite, puedo durar más, en SETENA se puede pegar más de un año, solo en SETENA por ejemplo, que no me escuchen los SETENA, entonces Costa Rica o la tracción de inversión extranjera directa, se ha tenido que hacer utilizando otros mecanismos para la atracción de inversiones, no precisamente decir que somos ágiles en la tramitología, sino otros mecanismos como del régimen de sistema, como los de la Zonas Francas, nuestra estabilidad jurídica, nuestra seguridad jurídica, eso lo valora mucho las empresas, pero también valoran mucho la agilidad ¿por qué?, porque si la empresas tienen una cantidad determinada de millones de dólares, ahí tiempo que pase si ejecutar esos recursos son ganancias que no recibe la empresa y oportunidades de empleo que no se generan, así que nos pusimos a compararnos con el mundo y Nueva Zelanda hace en un día lo que nosotros tratamos en 406 días y porque lo hace Nueva Zelanda así, podemos ser como ellos o no queremos ser como ellos, bueno esa fue la meta que nosotros nos planteamos; una de las principales razones por las cuales Costa Rica tiene esa gran oportunidad de mejora en la tramitología, es por la forma en que se gestionan las instituciones públicas, las instituciones públicas quizás trabajan de forma aislada no en conjunto, no coordinada eso lo hemos visto en la práctica, pero gracias a los equipos de trabajo que se ha sumado a este proyecto, hemos logrado trabajar de forma coordinada y queremos seguir trabajando de forma coordinada con todas las instituciones, para el bien del país entonces, nosotros nos encontramos esto al inicio y lo hemos ordenado de manera sistemática utilizando la ayuda de los ingenieros industriales principalmente, actualmente el alcance del proyecto es de más de 130 trámites diferentes, divididos entre el bloque de apertura empresa, zona franca, trámites ambientales, trámites de construcción, etcétera, lo pueden ver en la presentación que tienen, utilizamos una metodología que se llama Fénix que está basada en un tema de mejora continua, entonces nosotros empezamos con un proceso de fortalecimiento a las

instituciones públicas, que es una insensibilización del porque debemos trabajar en el tema de la tramitología para el bienestar de Costa Rica, imagínese ustedes que la orden indicó que si un país se centra en reducir el 25% de sus trámites, es decir no el 100%, sino el 25% puede generar un impacto en 4 años del crecimiento del 2.5% del PIB y eso no es otra cosa que el crecimiento económico, eso no es otra cosa que oportunidades de empleo y una mejor calidad de vida para los habitantes del país, por que tener procesos complejos tiene como principal consecuencia no cumplimiento de esos procesos por ejemplo; saben cuánto tardaban en los años noventa el Ministerio de salud por otorgar un permiso sanitario funcionamiento, 3 años, en los años 90 y que cómo se dieron cuenta, qué hicieron, ir a la calle y ver que estaban trabajando sin permiso sanitario funcionamiento, pero es evidente, si yo pudo y no me dejan trabajar durante 3 años diay, no tengo que hacer otra cosa por ejemplo, pasando el tiempo y actualmente hay una reforma que se está gestionando nivel de decreto ejecutivo que va a pasar a 24 horas, por eso les quiero dar el mensaje que ese objetivo que nos pusimos hace 4 años atrás o 3 años y medio, se está llegando a cumplir poco a poco, ya las Municipalidades del país cómo San Carlos, cómo Desamparados nos están diciendo, yo me comprometo a dar la patente en 24 horas, sabemos que hay una pega qué es el uso de suelo, el uso suelo es el trámite que dura un poquito más, pero saben porque están tardando tampoco, porque se dieron cuenta que la ciencia no es verificar un formulario que sea perfecto, ¿por qué?, porque usted puede ser experto presentando trámites a como un notario puede ser perfecto redactando escrituras, pero qué pasa en la práctica se está cumpliendo ese formulario perfecto, normalmente eso no se cumple ¿por qué?, porque Costa Rica tiene una gran oportunidad de mejora en el área de inspecciones por ejemplo; la Municipalidad llega al negocio a ver si tiene la caja y si tiene el premiso sanitario funcionamiento hoy, la Municipalidad y entre 15 días llega el funcionario municipal a verificar lo mismo, a la misma empresa por ejemplo, eso es trabajar coordinadamente ¿qué pasaría si existe un sistema de información centralizada?, donde yo ingreso los datos del contribuyente, la Caja, Hacienda, Municipalidad y se hace cuánto se validó por un funcionario público que esta empresa tiene la patente al día o el permiso de funcionamiento el día, a no tiene un año y medio de no verificarlo, si voy a ir a verificarlo por ejemplo; pero hemos trabajado de manera aislado durante mucho tiempo, regresando a la metodología de trabajo, nosotros después de que sensibilizamos la necesidad de trabajar en conjunto hacemos una reingeniería de procesos, nos sentamos en la mesa de diseño decimos cómo podemos hacer con la ayuda de los profesionales no es que lanzamos ideas no, profesionales nos ayudan a diseñar procesos sistematizados y mejorados para posteriormente la "n" que es normalizar, en muchas ocasiones ocupamos una reforma formativa en los procesos, una bonita etapa es la implementación, que viene de la descentralización y por ultimo cuando ya este implementado se trabaja de una mejora continua, sabemos que toda ha mejorable, sabemos que las cosas que inician hoy que dentro de 2 años se pueden hacer mejores y quizás con los avances tan rápidos de la tecnología en 6 meses se pueden hacer mejor, entonces esa es la metodología que usamos, trabajamos con más de 25 instituciones públicas, estamos con una ambición de trabajar con todas las 82 Municipalidades del país, en este momento llevamos ese nivel de avance, un 70% de todas las Municipalidades del país están sub civilizadas es decir, hemos hecho esto y estamos haciendo el día de hoy en equipo con un 70 % de las Municipalidades, quizás hoy sea el 61%, hoy un 51% de todas las Municipalidades del país que han aprobado el convenio, eso quiere decir que digamos es como un objetivo noble, en lo que estamos trabajando y habitualmente llevamos un 29% de avance de implementación, acabamos un poco más rezagado por el tema tecnológico, a nivel municipal, a nivel de la institucionalidad pública hay muchas oportunidades de mejora, en algunas ocasiones a nivel tecnológico lo que queremos es un poquito más de lo que se quisiera pero, el próximos año queremos para el próximo año queremos en el 2022 finalizar, con el 80% de las Municipalidades incorporadas, entonces los invitamos que ustedes sean de ese 80% incorporados y ahorita les explico los beneficios, en números los propietarios anteriores, 57 municipales han sido sensibilizadas la semana pasada andaba en San Carlos en una reunión con 6 municipalidades de la región norte, entonces hay que sumar unas 3 más 61, es decir estamos llegando casi al 100 verdad, 42 Municipales, por el Concejo Municipal han aprobado en apoyar este proyecto aprobando la suscripción del convenio, 42 Municipalidades están implementadas, esos son los datos generales a nivel Municipal, acá ven las dos aristas del proyecto, son equipos de trabajo donde participaron en el Ministerio de Salud, Caja, INS, Municipalidades, SENASA, todos los que interviene en el proceso de la estructura de una empresa ya ese proceso está diseñado, hemos trabajado con la región Brunca, en el 2019, occidente del 2019, San José como provincia 2019 y Cartago 2019, con la pandemia eso se detuvo y se transformó a una gestión virtual fue un poco difícil al inicio, pero así fue como trabajamos después de esto pueden ver las imágenes del año pasado y hemos estado haciendo lanzamientos de los convenios de las implementaciones y de los trabajos en conjunto que hemos realizado a nivel de la Municipalidad y de todas las Municipalidades de la región occidente del país donde está Alajuela, San Ramón, Grecia, Naranjo demás este, también con la Municipalidad San José un tema súper importante estamos trabajando en el tema de agroquímicos, ahí les indicó las municipalidades que están implementadas en este momento y algo superimportante hace 15 días o 22 días estuvimos encerrados representantes de



todas las instituciones que intervienen en el proceso de la apertura de una empresa para diseñar un nuevo proceso, para hacer que tarde 24 horas o 48 horas, ese proceso está diseñado estamos trabajando en las oportunidades de mejora y contamos con el apoyo de la señora Ministra de la Presidencia, ella fue ese día también traía como un video para proyectar, ya sabemos que el audio no me ayuda y bueno este tenemos retos como cualquier proyecto verdad, ahí están bien señalados a nivel de tecnología, hay muchas dificultades en algunas ocasiones para avanzar, los cambios tecnológicos son rápidos, la gestión del cambio a nivel institucional a veces es compleja, trabajar con más de 100 instituciones públicas es complejo, pero lo estamos haciendo por beneficio del país, hay una frase que se estableció desde el inicio del proyecto que dice **“uno es el número de personas necesarias para cambiar el mundo”** y que nosotros nos proyectamos o proyectamos en el proyecto que cada uno de ustedes, cada uno de nosotros trabajemos en beneficio del país, ¿por qué?, porque una sola persona no puede realizarlo todo, necesitamos de un conjunto de personas pero cada una trabajando bajo un mismo objetivo, entonces esa es el mensaje que queremos transmitir, solicitarles el apoyo para seguir trabajando por el país y trabajar de manera coordinada, nosotros a finales del año pasado La Primera Dama nos llamó para que hiciéramos una gira con ellos, como estrategia, pero bueno fue el contexto de las mesas de diálogo que se dieron a finales del año pasado e inicios de este año, y desde ese momento hemos venido celebrando convenios y ya estamos trabajando en la implementación de la Región Chorotega como tal, el próximo mes será lanzamiento dónde vendrá la Primera Dama y creo que el señor Presidente y están cordialmente invitados y ojalá que desde esté ceno del Concejo nos den el apoyo, eso es lo que estamos solicitando verdad, nosotros queremos que la V.I sea un proyecto democrático, no queremos que en la Municipalidad de San José, no queremos que esté en algunas cantones, no queremos que estén en todo el país que sea ese centro de información que tanto necesita el país, por ejemplo; el tema de las instituciones que les mencionaba verdad, que tengamos esa forma o esa posibilidad de gestionar la información y ¿cuáles son los beneficios?, bueno el principal beneficio que yo considero que le podemos brindar al país, porque es al país, es un medio por el cual se dialogue sobre los problemas y sin necesidades a nivel de tramitología, nosotros nos estamos reuniendo, bueno ahorita una vez por semana con un grupo interdisciplinario e interinstitucional trabajando en ello, vamos a crear un decreto ejecutivo para que estas formas de trabajo se hagan de manera regional, es decir que una vez por mes o dos o una vez cada dos meses nos reunamos regionalmente para ver cómo podemos solucionar estos problemas críticos del país, en temas de tramitología eso es un beneficio que nosotros queremos brindarles ¿por qué?, porque en las mesas de diálogo Chorotega nos dimos cuenta que por ejemplo, hay trámites en registro que solo se hace en San José, usted sabe que es viajar desde Guanacaste hasta San José para hacer un trámite, es ilógico no, bueno eso no nosotros nos dimos cuenta por que vinimos acá y estamos trabajando por ello o sea porque el corazón del proyecto es muy noble y quiere decir tratar de dar un granito de arena para este país tan bello, con tantas oportunidades de mejora y queremos que más inversión extranjera se instale y que más emprendimientos salgan a la luz, que más pequeñas empresas inicien operaciones, no ponerla tanta traba al productor, no crear mecanismos que no incentiven a la producción, sino al revés mecanismos que activan la economía, entonces de esa manera, yo finalice traía preparados unos videos que quería proyectar para estas ideas que yo resumí se quedaran como más claras, pero bueno al final de cuentas nosotros queremos trabajar por el país que yo hago, por el país que nosotros hacemos, así que muchas gracias por el espacio y no sé qué procede, me van a invitar la café...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, responde, no sería agradecerle en realidad, no sé si alguien tiene alguna pregunta, creo que estuvo clarísimo, se ve que tiene experiencia ya para presentar los proyectos, porque queda clarísimo y sobre todo lo beneficioso verdad y diay pedirle verdad la oportunidad, o sea en esto un proyecto cómo es una Zona Franca en nuestro cantón, créame que cambiaría la dinámica, cambiaría la economía, dinamizaría la economía, de este cantón, pero de una forma increíble o sea una pequeñita aunque sea, en su momento hubo y era solo una empresa en ese tiempo vino darle un giro tremendo a la economía del cantón, la verdad es que tenemos las condiciones, somos el cantón más seguro de todo el país y nos bañamos todos los días hasta dos veces porque hace mucho calor, entonces que lo que necesitamos tal vez es la oportunidad de que nos dejen demostrarles, lo que al menos Nandayure es capaz de hacer y la mano de obra calificada etcétera, que ahorita se nos va a la Zona Central, al Casco Metropolitano, los que estudian se van para allá porque aquí no hay oportunidades para emplearse aunque le puedo asegurar que el 80% de los que se fueron desearan estar aquí.

El Sr. Emanuel Delgado Díaz, comenta, todo es posible mi jefa me contaba que en los años 90 Costa Rica en aquellos Cafetales que tenían los de aquella época, que se iba a imaginar que INTEL se iba a instalar en Belén verdad, en su momento una de las mayores potencias a nivel de tecnología se instaló en Costa Rica y eso que en aquel momento no tenemos tanto, cómo lo tenemos ahora en cuestión académica verdad, entonces todo es posible nada más que como ideas y cuenten conmigo de forma inmediata, como ideas este

tiene que realizar una estrategia, ¿cuál es la estrategia?, ¿cómo voy a vender al cantón de Nandayure?, ahora está la ley este de nómadas digitales por ejemplo; yo consideraría que acá puede haber un Centro de Servicios de gente que trabaja de forma remota y después de las 5 quiere estar en la playa por ejemplo, o sea hay que plantearse estrategias reales de cómo, ¿por qué?, porque de esta manera no estamos creando directamente, una industria que quizás tengamos que iniciar de cero.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, menciona, creo que se llama Turismo de Trabajo.

El Sr. Emanuel Delgado Díaz, responde, sí, nómadas un proyecto que se llama ciudades emergentes, donde le da mucho énfasis al tema Regional Fuera del Gran Área Metropolitana, queremos que nuevas ciudades emerjan, he escuchado algunos jefes de instituciones en el área de atracción de inversión extranjera, decir que qué bonito sería en esta zona hacer algo similar a lo que pasó en Silicon Valley, en una región desarrollo tecnológico en la costa, es decir entonces existen ideas pero hay que trabajar por ellas y quizás el fruto se va a no hacer o la ejecución se tiene que proyectar al pequeño, al corto, al mediano y al largo plazo, los efectos no son inmediatos, pero todo empieza con una estrategia y ¿cuál es la estrategia que va a utilizar el cantón de aquí a los próximos cinco años a nivel de atracción de inversión?, entonces cuente con nosotros podemos escribirme y yo puedo gestionar una reunión con Cindy tengo contacto directo con ellos y les podemos ayudar a crear los mecanismos para que busquen métodos para potenciar al cantón verdad y otra cosa muy importante hay que trabajar de manera coordinada y de forma regional, creo que eso es un aspecto que ha estado haciendo muy potente en otras regiones, Occidente es una de las regiones que más ha crecido en los últimos años y ellos están concentrados u organizados con una Federación de Municipalidades que representan los intereses de la región, entonces en los últimos años se han instalado varios proyectos importantes en esa región como en Grecia, ciudades a legañas y ya vieron que no importa si se instalan en Grecia ¿por qué?, porque la gente de Naranjo ya no tendrá que viajar a San José, sino va a tener que viajar de Naranjo a Grecia más cerca, es decir los beneficios siempre son directos para los habitantes de un cantón entonces, también los invito a que inicien los trabajos en forma regional.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, indica, muchísimas gracias, Emanuel probablemente seguiremos en contacto porque si es importante ese acompañamiento que nos puedan dar, por parte de PROCOMER, este creo que hoy tomamos acuerdos con respecto a lo del convenio, entonces solamente de aquí al viernes estamos notificando verdad, o sea la decisión del Concejo.

El Sr. Emanuel Delgado Díaz, responde, muchísimas gracias y espero que les haya sido de bien la exposición y más que eso también les quiero dejar mi contacto y cuando pueda y este me alcance ayudar creo que eso es mi vocación y todo lo que esté a mi alcance yo haré lo posible para poder ayudar a las comunidades, entonces no sé si se lo dejo alguno y se comparte por ahí... Si quieren me dejan tareas, porque a mí me gusta trabajar, no sé si para la otra semana tienen un espacio a nivel municipal para que nos reunamos con Cindy.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, comenta, de hecho para aquí viene una correspondencia para hoy donde nos está invitando la Unión Cantonal de Asociaciones Desarrollo e interesados en eso, para ver cómo hacer un equipo de trabajo para ver cómo se va a reactivar la economía postpandemia, digamos o mientras salimos de la pandemia, entonces hubiera sido algo genial o por lo menos ya cuando esté cuando esté montado que nos pudieran asesorar con respecto a eso.

El Sr. Emanuel Delgado Díaz, menciona, claro no sé, sí existe la posibilidad de que nos tomamos una foto es que por cuestiones de memoria del proyecto estamos trabajando en guardar todos los momentos verdad entonces, mi jefa siempre me dice tomé foto de cualquier cosa o de cualquier evento y así les cuando hacemos un video la ponemos.

ARTICULO III

Lectura y aprobación acta anterior

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, indica, lectura y aprobación del acta anterior, no tenemos actas, para el día de hoy y le cedo la palabra a Rebeca para que les explique.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, manifiesta, sé que han estado en espera de las actas, saben que estamos arduamente, les pedí permiso para irme a la 1:00 de la tarde y yo creo que desde que me lo dieron y me he ido a la 1:00 ha sido dos veces, porque he estado trabajando completo con tal de salir, sin embargo la semana pasada y la antepasada, estuve con un montón de trabajo que me pidió la Contraloría,



de Certificaciones de expedientes y de documentos, con relación de varios casos, obviamente que les iba informar de lo que estoy haciendo pero no así de que temas, porque piden confidencialidad, pero sí para que sepan que no hemos estado de vagas, solamente y sencillamente es que hay demasiado trabajo, con las cosas que nos han pedido la Contraloría y ya las actas están bastantes adelantadas porque se va trabajando ahí a poquitos, e igual se trabaja hasta las 4:00 pm, voy a trabajar a la casa he ido ahí poquito a poco sacándolos, ya es poco lo que falta, hay dos listas, una que es la 32, que es inmensa yo sé que ustedes dirán, son dos horas, acá se convierten un montonón de rato, para la hora de digitar, Delbeth es testigo porque ya lo hizo, Delia también, entonces esa 32 es la que sigue, hasta que no esté esa 32, pero ya la 33 y la 34 ya están listas, la ordinaria 80 solo le falta unos comentarios y unas correspondencias, ya el resto está todo listo, nada más para justificar el atraso, para que luego no vayan a pensar que no estamos trabajando, más bien estamos trabajando de más.

ARTICULO IV

Lectura de Correspondencias y acuerdos

- 1- Copia del Oficio FMG-236-2021 de fecha 10 de noviembre de 2021 enviado por el señor Luis Fernando Mendoza Jiménez, Presidente y Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva ambos de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, dirigido a la Presidenta de la Comisión Especial de Guanacaste de la Asamblea Legislativa, mediante el que le manifiestan el más sincero agradecimiento por la gestión realizada en beneficio de la aprobación del Proyecto de Ley N°21.196, "AUTORIZACIÓN AL ESTADO PRAR QUE DONE UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE", proyecto de Ley que permitirá al MOPT, donar el bien inmueble y equipos necesarios para operar la planta asfáltica del tajo el chopo y brindar los servicios para mejorar los caminos en las municipalidades asociadas a FEMUGUA. Se acuerda: tomar nota.
- 2- Oficio G-1934-2021 de fecha 16 de noviembre de 2021 enviado por el señor Alberto López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el que comunica las observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión a nombre de CAMINO HERMOSO DE SAN MIGUEL, S.A., código 509535, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional, además recuerdan el deber de cumplir con las observaciones realizadas por el ICT, en un plazo de 20 días hábiles, caso contrario se procederá a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la Municipalidad deberá hacer una nueva gestión. Lo anterior en cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva del ICT, tomado en sesión ordinaria N°5734, del 07 de febrero del 2012, publicado en la Gaceta N°43, del 29 de febrero del 2012, y a lo solicitado en el informe DFOE-ED-71-2088, de la Contraloría General de la República. **Considerando** lo manifestado, este Concejo acuerda: Remitir copia del oficio al Alcalde Municipal para el trámite correspondiente. Comuníquese. C: ICT. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.
- 3- Oficio DE-E-296-11-2021 de fecha 09 de noviembre de 2021 enviado por la señora MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el que comunica que se encuentran en la organización del XIV Congreso Nacional de Municipalidades "Gobiernos Locales unidos por el presente y futuro del país" que tuvo inicio en mayo 2021, mismo que se llevará a cabo el 2 de diciembre de 2021 de las 2:00 p.m. hasta las 4:00 p.m. **Considerando** la importancia de dicho congreso, este Concejo acuerda: **Primero:** Confirmar asistencia de la Presidenta Municipal a dicha actividad y **Segundo:** Autorizar el pago de viáticos a la Presidenta Municipal en caso de ser necesario. Comuníquese. C: Tesorería. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.
- 4- Documento enviado por el Lic. Marvin Rodríguez Varela, Apoderado Especial Judicial de las señoras María Cony y Nuria amas Vargas Trejos, cédulas por su orden 6-0846-0700 y 5-0267-0500, mediante el cual interpone formal RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN, REVOCATORIA Y

APELACIÓN CONCOMITANTE contra lo actuado y resuelto por el Concejo en beneficio del señor Berny Alvarado Vidaurre, cédula 5-0292-0957, en materia de Zona Marítimo Terrestre sobre la parcela N°173 de Playa Coyote. **Considerando** que aún no contamos con Asesor Legal en el Concejo, este Concejo acuerda: Remitir copia del documento al Alcalde Municipal para su debido trámite. Comuníquese. C: Interesadas y Dpto. ZMT. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

Comentarios:

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, indica, la correspondencia N°4 es un recurso extraordinario de revisión con revocatoria y apelación concomitante, bueno la cosa de una a otra no entiendo nada, pero aquí le dejamos la tarea al señor Erick Arroyo, para que lo tradujera en español, y nos explique, el caso yo si lo sé, más o menos bueno usted también verdad, entonces le doy la palabra Erick para que nos explique.

El reg. Erick Arroyo Villegas, comenta, bueno primero hice la consulta a un abogado y me dice que es un recurso que ellos manejan entre dos personas, creo que lo que están poniendo que en el acto que hizo tanto el departamento de Zona Marítimo Terrestre la Alcaldía y al final el acuerdo que tomo el Concejo verdad, la firma del contrato, enviarlo al ICT y prácticamente ya la concesión va a otra persona verdad, este dice que es válido, porque ya viendo el asunto y ya leyendo el documento y viendo los hechos me dice que lo que cabe ahí es una respuesta técnica, fue lo que me recomendaron, que se hiciera una repuestos técnica verdad y que se adjuntarán las pruebas que dieron al lugar ese hecho, que se hizo verdad, eso me dicen los experto de esa materia, porque después ya viendo el asunto y analizando el documental me decía es que ellos esa persona están pidiendo que ellas son herederas, ya con solo esa palabra él me decía, ya eso no es válido, en una concesión Municipal, luego que tengan 20 años de ir ahí, pueden vivir 100 que nunca van a tener un derecho posesión, porque eso no funciona en zonas condicionales, qué la existencia el no pago, porque incluso ahí dice que ni ellos son los concesionarios y era otro señor y el papá de ellas, talvez le contas la historia de como estuvo el asunto, ¡okay! ya después hice la otra consulta y ya me contaron la historia, eso se hizo una concesión bastante vieja de años, se construyeron unas cosas ahí, el dueño de la concesión se fue y dejo a ese señor cuidando y el señor sigo cuidando y la concesión se perdió, pero ya no sé siguió pagando, no se volvió a renovar la concesión, no se volvió a hacer absolutamente nada.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, menciona, mientras el señor cuidaba nunca pago la concesión, el concesionario se fue, el señor quedó cuidando asumió que el lote era de él, o sea al punto de que las hijas creen que lo heredaron.

El reg. Erick Arroyo Villegas, comenta, incluso hablan por ahí de que ellos hicieron una sucesión derecho, pero seguro lo hicieron así entre ellos, porque en la Municipalidad no aparece nada de eso, luego ahí explicaban el señor se enfermó, está muy enfermo, es un adulto mayor, bueno todo el asunto o sea uno entiende y si me preocupo mucho porque diay es una cuestión bastante difícil para el señor y para la familia, pero al final de cuentas a lo que nosotros nos parece si nos interesa, es que en realidad pues éste ese lote nunca se concesionó, o sea en realidad, se sostuvo ahí por muchos años y ahora que se hizo la concesión nueva, yai pues resulta que entonces ellos están solicitando ese ese recurso de revisión, pero que sí lo que me decía esta persona abogada, que lo que se debe contestar es una respuesta muy técnica, en donde se le diga él porque se hizo esa nueva concesión verdad y enviárselas a ellos y al abogado como representante verdad, ya ellos ahí sabrán si ya ellos lo elevan al Contencioso, que ya es una cuestión este... pero las pruebas hay que enviarle verdad y tampoco es que nosotros debemos de decirle no ya se concesiono y listo, a parte que es una cuestión muy grave verdad.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, menciona, porque al día de hoy no tiene concesionario.

El reg. Erick Arroyo Villegas, continúa diciendo, no hasta el día de hoy pero que hay un proceso de Concesión y según lo que dicen y lo dice hasta el ICT, todo está en regla, con el nuevo proceso de Concesión, lo que pasa como van saliendo las cosas, no sabíamos esa historia de esas personas que viven ahí y pasó lo que pasó la vez pasada, alguien manda una nota diciendo que ellos son los herederos, pero creo que también hay desconocimiento, pero ahí es lo importante de enviar una respuesta muy técnica y muy clara, en donde se indique por qué se inició un nuevo proceso de concesión.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, es que hay desconocimiento de la misma gente.

El reg. Erick Arroyo Villegas, responde, pues sí, si alguien le hubiera asesorado a ellos, hace tiempo la hubieron concesionado bien ellos verdad y se hubieran asegurado un montón de cosas y no la perdida, pero volvemos a lo mismo, se confiaron que nadie vio eso y ahora...



La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, menciona, claro ellos correctamente asesorados desde hace muchos años, hubieran solicitado la Concesión y probablemente o el señor se las hubiera cedido desde que se fue y así hubiera sido otro asunto verdad, pero ahorita al menos yo estoy tranquila porque sé que el Concejo actuó conforme a la legalidad o a lo que dice la Ley de Zona Marítimo Terrestre, ese fue el procedimiento apegado en los acuerdos que se tomaron.

El reg. Erick Arroyo Villegas, comenta, es como decía Juan, por ejemplo, creo que hasta la vez pasada lo hablamos, porque yo preguntaba que como hacer para concesionarlo y es así, es más usted pudo estar a nombre de fulano de tal, usted va y lo pide y lo solicita, si usted no pago y no renovó y lo perdió, o sea es feo.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, menciona, si claro es feo, pero es porque la ley no ve sentimientos, ni ve el corazón, ni necesidades, o sea desgraciadamente así es, entonces diay por el motivo que aún no tenemos Asesor Legal, y es una respuesta técnica la que hay que dar al trámite entonces, se lo pasamos a la alcaldía para el debido trámite ya que el Concejo Municipal no cuenta con Asesor legal, entonces aprobado por; Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivía Mora, Delia Lobo, se dispensa de trámite de comisión por; Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivía Mora, Delia Lobo, y queda definitivamente aprobado por; Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivía Mora, Delia Lobo.

- 5- Oficio IP-049-11-2021 de fecha 19 de noviembre de 2021 enviado por MS.c. Eugenia Aguirre Raftacco, Directora Incidencia Política y Comunicación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el que indica que dentro de las acciones estratégicas de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación se incluye consolidar el rol estratégico de la UNGL como representante del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento del municipalismo, hacen del conocimiento las fichas técnicas de los siguientes proyectos de ley que se encuentran actualmente en la corriente legislativa y que se relacionan con el Régimen Municipal Costarricense: Expedientes Nos. 21.592, 22.325 y 22.445. Se acuerda: tomar nota.
- 6- Oficio IP-048-11-2021 de fecha 19 de noviembre de 2021 enviado por MS.c. Eugenia Aguirre Raftacco, Directora Incidencia Política y Comunicación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el que indica que dentro de las acciones estratégicas de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación se incluye consolidar el rol estratégico de la UNGL como representante del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento del municipalismo, hacen del conocimiento que en la Gaceta No. 190 del lunes 04 de octubre de 2021 se publicó la Ley de Fomento e Incentivos a los Emprendimientos y las Microempresas, Ley N° 9998 del 4 de octubre de 2021, la cual introduce un nuevo título IX al Código Municipal, Ley No. 7794 titulado: "Trámites Municipales Simplificados".... Se acuerda: tomar nota.
- 7- Oficio INAMU-PE-0953-2021 de fecha 17 de noviembre de 2021 enviado por la señora Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante el que indica que es interés contribuir con las instancias locales en la búsqueda de acciones que aporten a la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia que viven las mujeres de la Provincia, para lo cual en el marco de los compromisos asumidos por el país en materia de igualdad y equidad de género, se llevará a cabo un encuentro denominado "Un acercamiento a las Políticas de Género en los Gobiernos Locales de la Región Chorotega", a realizarse el jueves 02 de diciembre de 2021, de manera presencial en el Hotel Boyeros en Liberia, con un horario de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. Se acuerda: tomar nota.
- 8- Comunicado vía correo electrónico de fecha 19 de noviembre de 2021, enviado por la señora Vivianne González Jiménez, Gestora de Capacitación y Formación del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante el que invita a participar del Módulo IV del XI PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LAS NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES 2020-2024, denominado "Comunicación Multinivel", con una duración total de 8 horas, el cual se realizará durante dos sábados, en la plataforma ZOOM, según calendarización: 04 de diciembre de 2021 de 8 a.m. a 12 medio día Buenas Prácticas en comunicación y 11 de diciembre de 2021 de 8 a.m. a 12 medio día Comunicación política. Se acuerda: Darlo por conocido y tomar nota.
- 9- Comunicado vía correo electrónico de fecha 19 de noviembre de 2021, enviado por la señora Laura Vásquez Campos, Promotora de Servicios Técnicos y Financieros, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante el que invita a participar del Módulo I: MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE, del Programa de Capacitación "EL NUEVO PARADIGMA DE LA MOVILIDAD:

CANTONES SEGUROS Y SOSTENIBLES”, a realizarse los días 23 y 24 de noviembre de 2021 de 9 a.m. a 11 a.m. mediante la Plataforma ZOOM. Se acuerda: tomar nota.

- 10- Oficio G-1972-2021 de fecha 19 de noviembre de 2021 enviado por el señor Alberto López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el que comunica las observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión a nombre de LLAMA DE LA SABANA, S.A., código 509663, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional, además recuerdan el deber de cumplir con las observaciones realizadas por el ICT, en un plazo de 20 días hábiles, caso contrario se procederá a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la Municipalidad deberá hacer una nueva gestión. Lo anterior en cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva del ICT, tomado en sesión ordinaria N°5734, del 07 de febrero del 2012, publicado en la Gaceta N°43, del 29 de febrero del 2012, y a lo solicitado en el informe DFOE-ED-71-2088, de la Contraloría General de la República. **Considerando** lo manifestado, este Concejo acuerda: Remitir copia del Oficio al Alcalde Municipal para el trámite correspondiente. Comuníquese. C: ICT. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.
- 11- Oficio UCAN-02-2021 de fecha 21 de noviembre de 2021 enviado por el señor Rodolfo Ramírez Díaz, Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Nandayure – UCAN, mediante el que indica que ya fue fijada la fecha para celebrar la reunión entre los invitados, para crear una propuesta del plan cantonal de reactivación económica. La misma será el viernes 26 de noviembre de 2021, a las 4:00 p.m. en el salón del Campo Ferial de la ADI de Nandayure, se debe cumplir con los protocolos que establece la autoridad sanitaria dentro del país. Para cumplir con protocolos se reservan 2 campos por Asociación de Desarrollo y deben enviar la confirmación al WhatsApp 8377-7416 indicando el nombre de la ADI y sus representantes. **Considerando** la invitación a dicha actividad, este Concejo acuerda: Confirmar la asistencia de siete regidores del Concejo Municipal de Nandayure a la citada reunión. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.
- 12- Comunicado enviado vía correo electrónico en fecha 21 de noviembre de 2021, enviado por el Lic. Jesús Sequeira Muñoz, del bufete Jesús Sequeira & Asociados, mediante el cual indica que, por considerarlo pertinente, por la coyuntura que se está viviendo, reproduce algunas notas técnicas que guardan relación con este tema, que hizo llegar hace unos meses. Se acuerda: tomar nota.
- 13- Invitación enviada por el Concejo Municipal de Nicoya, mediante la cual invitan a participar en la Sesión Solemne en Conmemoración del 173 Aniversario de la Creación del Cantón de Nicoya, en el Quiosco del Parque Central Recaredo Briceño en Nicoya, el martes 07 de diciembre de 2021 a las 5:00 p.m. Considerando la invitación del Concejo Municipal de Nicoya, este Concejo acuerda: **Primero:** Confirmar asistencia de la Presidenta Municipal a dicha actividad, **Segundo:** Autorizar el pago de viáticos a la Presidenta Municipal en caso de ser necesario y **Tercero:** Debido a que ese día corresponde a sesión ordinaria del Concejo Municipal, se autoriza el pago de la dieta correspondiente, ya que la regidora asistirá en representación del Concejo Municipal. Comuníquese. C: Tesorería. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.
- 14- Copia del oficio MICITT-DVT-OF-690-2021 de fecha 17 de noviembre de 2021 enviado por el señor Teodoro Wilink Castro, Viceministro de Telecomunicaciones, dirigido al Alcalde Municipal, mediante el que le recuerdan que, con el propósito de continuar con el proceso de fortalecimiento de los mecanismo técnicos y legales para el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones en el país, se creó mediante Decreto Ejecutivo N°36577-MINAET y N°38366-MICITT, la *Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones*, que está conformada por el o la representante del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la



Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el MICITT, quien la preside... Se acuerda: tomar nota.

- 15- Copia del Oficio INAMU-PE-0984-2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, enviado por la señora Marcela Guerrero Campos, Presidente Ejecutiva del INAMU, dirigido a la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer, Municipalidad de Nandayure, mediante el que comunica que se llevará a cabo un encuentro denominado "Un acercamiento a las Políticas de Género en los Gobiernos Locales de la Región Chorotega", mismo que se llevará a cabo el jueves 02 de diciembre de 2021, de manera presencial en el Hotel Boyeros en Liberia, con horario de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. Se acuerda: Retomar la próxima semana.
- 16- Copia de oficio OF 282-2021-EZMT-AM, de fecha 23 noviembre de 2021, enviado por Lic. Jokcuan Ajú Altamirano, encargado ZMT Municipalidad de Nandayure, mediante el cual en atención a su atención oficio AM AA 050-2017 del día 20 de enero de 2017, le informa sobre las solicitudes de concesión presentadas en la semana del 15 al 19 de noviembre del año en curso, los cuales se detalla a continuación: * No se recibieron solicitudes de Concesión... Se acuerda: tomar nota.
- 17- Nota de fecha 23 de noviembre de 2021 enviada por el Señor Rodrigo Baltodano Peralta, Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Coyote, mediante la que solicita se les aparte las fechas del 28 al 31 de enero de 2022, con el fin de realizar los Festejos Tradicionales de Coyote, en la que de ser posible les gustaría realizar: bailes los cuatro días, cabalgata el 29 de enero, corridas de toros los cuatro días, también venta de comidas y bebidas, carruseles y chinamos. **Considerando** que los permisos para actividades de este tipo deben ser analizadas por el Comité Asesor Técnico de Concentraciones Masivas, este Concejo acuerda: Apartar la fecha solicitada y remitir la documentación al Comité Asesor Técnico para su análisis y recomendación, por lo que le solicitamos coordinar con este Comité. Comuníquese al Interesado y al Comité Asesor Técnico de Concentraciones Masivas. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.
- 18- Oficio DREN-SE-C07-0206-2021 de fecha 22 de noviembre de 2021 enviado por la señora MSc. Gloriana Arnáez Carrillo, Supervisora de Educación del Circuito 07, Nandayure, mediante el que remite nómina de integración de Junta de Educación de la Escuela Puerto San Pablo, para su nombramiento, correspondiente en sustitución de un miembro, por falta de asistencia de la señora Celia de los Ángeles Díaz Batres, cédula 502590346, la propuesta para sustitución es Wilber José Díaz Cruz, cédula 503120029. **Considerando** la importancia que dicho Centro Educativo cuenta con su junta de educación completa, este Concejo acuerda: **Primero:** Nombrar al señor Wilber José Díaz Cruz, cédula 503120029, como miembro de la Junta de Educación de dicho Centro Educativo en sustitución de la señora Celia de los Ángeles Díaz Batres. **Segundo:** Que el Director del Centro Educativo coordine con el Alcalde o su Asistente la fecha para la juramentación del mismo y **Tercero:** Que el Alcalde Municipal proceda a su Juramentación. Comuníquese al Circuito 07 y al Alcalde Municipal. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.
- 19- Oficio AI-MN 055-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, suscrito por el Lic. José Gilberto Hernández Matarrita, Auditor Interno Municipal, mediante el que comunica que la Auditoría Interna ha iniciado el proceso de redacción del informe sobre una investigación solicitada por la Contraloría General de la República, relacionado con el uso de los recursos financieros, dicho informe debe presentarse a más tardar el 30 de noviembre del año en curso... y el horario en la municipalidad es de 7:30 a.m. a 1:00 p.m., situación que no permite a la Auditoría Interna la ejecución del trabajo en el tiempo programado, aunado a lo anterior la auditoría atiende consultas en la oficina, de la gestión administrativa, por lo antes expuesto, solicita al Concejo Municipal proceda a autorizarle la modalidad de Teletrabajo los días miércoles 24, jueves 25 y viernes 26 del mes en curso, con el fin de realizar el proceso de redacción del informe de la investigación solicitado por la Contraloría General de la República. **Considerando** lo manifestado y solicitado por el Auditor Interno de este Ayuntamiento, este Concejo acuerda: Autorizar al Auditor Interno Municipal, Lic. José Gilberto Hernández Matarrita

para que trabaje desde su casa los días miércoles 24, jueves 25 y viernes 26 de noviembre de 2021. Comuníquese al Auditor Interno, a la Administración y a Recurso Humanos para su conocimiento y trámite correspondiente. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

- 20- Oficio SA-CCDRN-062-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 enviado por la señora Berta Chávez Ramírez, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure, mediante el que informan que en esta edición de Juegos Deportivos Nacionales 2021 nuestro comité está teniendo la participación de 20 atletas en las disciplinas de boxeo (4) y atletismo (16). En este momento ya contamos con dos medallas una de bronce y otra de plata gracias a dos de los participantes de boxeo, también tenemos a otra de las atletas de boxeo clasificada a la etapa final la cual disputará este fin de semana próximo, lo que nos garantiza mínimo una medalla de bronce, pero con toda la esperanza y confianza de que sea de oro, ya que es una atleta con mucha experiencia y ganadora de medallas de otro en el pasado. También tienen nueve atletas de atletismo ya clasificados a la etapa final, lo que nos garantiza más medallas para nuestro cantón. Esto nos viene a dar un muy buen rendimiento de participación dado que de 20 atletas 12 llegaron a instancias finales, midiéndose con atletas de todo el país que cuentan con muchas y mejores condiciones que las que tienen aquí. Por lo antes expuesto solicitan que como Gobierno Local el reconocimiento público con algún tipo de agasajo que los haga sentir que su esfuerzo es importante para el Gobierno Local y toda la población... Se acuerda: Retomar la próxima semana.
- 21- Copia de la nota de fecha 23 de noviembre de 2021 enviada por el señor Carlos Antonio Cortés Cordero, dirigido al Alcalde Municipal, mediante la que le indica que cumpliendo con sus responsabilidades como el órgano encargado de velar por las prioridades de su distrito. Considerando que el Código Municipal en el artículo 57 inciso b) menciona que una función del Concejo de Distrito es "Recomendar al Concejo Municipal el orden de prioridad para ejecutar Obras Públicas en el Distrito..." Respetuosamente le solicitan la intervención de un puente en el centro de la Comunidad de Los Ángeles del Porvenir, Nandayure, conocido como el puente (Arabella) frente a la casa del señor José Francisco Navarro Rojas Se acuerda: tomar nota.
- 22- Oficio AM AA 1248-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de **DISTRIBUIDORA Y AUTOSERVICIO NANDAYURE, S.A.** la suma de \$235.000,00 por pago de adornos navideños Edificio Municipal, presupuesto ordinario 2021, según orden de compra 64018, financiado con recursos de la cuenta 4-7. La alcaldía hace de conocimiento del Concejo Municipal que los bienes o servicios aquí indicados fueron recibidos a satisfacción por parte de la Administración Municipal. **Considerando** la importancia de cumplir con el pago de la obligación a la casa comercial antes indicada, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.
- 23- Oficio AM AA 1249-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de **DISTRIBUIDORA Y AUTOSERVICIO NANDAYURE, S.A.** la suma de \$342.000,00 por compra de impresora Departamento de Unidad de Gestión Vial, presupuesto ordinario 2021, según orden de compra 64019, financiado con recursos de la Ley 8114. La alcaldía hace de conocimiento del Concejo Municipal que los bienes o servicios aquí indicados fueron recibidos a satisfacción por parte de la Administración Municipal. **Considerando** la importancia de cumplir con el pago de la obligación a la casa comercial antes indicada, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.
- 24- Oficio AM AA 1250-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de **DISTRIBUIDORA Y AUTOSERVICIO NANDAYURE,**



S.A. la suma de €3.600.000,00 por compra de adornos navideños del Festival Navideño (Carmona) y compra de materiales eléctricos (luces navideñas) Festival Navideño (Carmona), presupuesto ordinario 2021, según órdenes de compra 64015, 64016 y 64017, financiado con recursos de la Ley 9156. La alcaldía hace de conocimiento del Concejo Municipal que los bienes o servicios aquí indicados fueron recibidos a satisfacción por parte de la Administración Municipal. **Considerando** la importancia de cumplir con el pago de la obligación a la casa comercial antes indicada, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

25- Nota de fecha 23 de noviembre de 2021 enviado por el señor Emiliano Mata Chavarría, Presidente de la Asociación Cámara de Turismo Zona Azul de Nandayure – ACATURZAN, mediante la que solicitan al Alcalde y al Concejo el apoyo que se requiere para cumplir la Misión y Visión de dicha Cámara de Turismo, a través de un Convenio de apoyo para los diferentes proyectos y necesidades que intentan desarrollar en pro del Desarrollo Turístico y Económico del Cantón de Nandayure, en aras de contribuir así al mejor nivel socio-económico de todos los Nandayureños, además hacen de conocimiento que cuentan con asesoría de un grupo de asesores del reconocido distrito Ecoturístico de Monteverde, en donde se les plantea la posibilidad de establecer un convenio de hermandad entre los pueblos de Nandayure y Monteverde, recién cantón número 83 de Costa Rica..., solicitan la apertura del Concejo Municipal para poder recibir una delegación del Concejo Municipal de Monteverde a través de la extensión de una invitación formal hacia ellos por parte del Concejo Municipal de Nandayure, para que puedan visitar el cantón en el transcurso de las próximas semanas y realicen un recorrido, por los atractivos de mayor relevancia... **Considerando** lo manifestado por el señor Mata Chavarría, este Concejo acuerda: **Primero:** Invitar formalmente al Concejo Municipal de Distrito y al Intendente, ambos del nuevo Cantón Monteverde para que nos visiten el sábado 4 de diciembre en horas de la mañana y **Segundo:** Programar Sesión Extraordinaria para el sábado 4 de diciembre de 2021 a las 9:00, en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento (Ubicado contiguo al Juzgado Contravencional de Nandayure), con el fin de recibir a la delegación del Concejo Municipal de Distrito e Intendente de Monteverde. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

Comentarios:

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, la siguiente es la N°25, ACATURZAN, se acuerdan que nos habían dicho aquí del Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Monteverde y le solicita a la compañera Delbeth que proceda a leer la nota...

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, menciona, procede leer la nota de fecha 23 de noviembre de 2021 enviado por el señor Emiliano Mata Chavarría, Presidente de la Asociación Cámara de Turismo Zona Azul de Nandayure – ACATURZAN...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, ¡okay!, aquí básicamente es este... bueno el detalle es que no nos, bueno yo siento que no nos explica bien cómo va estar el asunto verdad, porque yo hable con Nano (Emiliano Mata) y él me dice que la idea es y llevarlos en las pangas allá en Berrugate a dar la vuelta y llevarlos arriba, y llevarlos a la Costa, o sea llevarlos a todas partes para bajarlos del cantón verdad a Monteverde, porque bueno de todas las cosas que se han hablado, se ha dicho verdad que, bueno yo Monteverde yo no conozco, pero que Monteverde es como la parte de Porvenir de nosotros, nada más y que sí que sí Monteverde con solo lo que digamos Porvenir tiene a logrado hacer todo lo que ha hecho en desarrollo turístico, comercial y etcétera, cuánto más Nandayure no podría hacer con Costa en el Golfo, con Costa del Pacífico, diay con tantas cosas verdad, que tiene con Islas, con la zona fría, como tres tipos de bosque que tenemos etcétera, entonces yai yo no sé cómo hacemos, porque no dice aquí la gran interrogante es quién, o sea quien va a correr con los gastos aja y le cede la palabra a Giovanni (Alcalde).

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, menciona, la nota dice dos puntos que es buscar la forma de ayudarles, con la misión y la visión, entonces ese es el primer punto que iría arriba, ese punto talvez se pueda hacer cuando venga la gente del IFAM, que se pueda buscar la misión y la visión de esas Asociación verdad.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, yo creo que ya ellos la tienen.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, menciona, es lo que hay que hacer es como implementarlo digamos.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, porque en las mesas de trabajo que se han hecho, se ha trabajado en eso.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, continúa diciendo, ¡okay!, ahí en el otro punto es qué es invitándolos a Monteverde y no es que los de Monteverde viene acá.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, responde, no, primero que ellos vengan acá, y luego que se vaya allá a firmar el convenio.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, en donde nos ofrecía la oportunidad de establecer un convenio de hermandad, con los pueblos de Monteverde. Les solicitamos su apertura para ver lectura para poder recibir a una delegación del Concejo de Monteverde y luego devolverle nosotros la visita y sería ya concretar para que cuando se concrete el convenio de cooperación digamos y lo firma Monteverde, eso fue lo que yo le entendí Emiliano.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, menciona, sí que la nota dice que es para recibir una delegación del Concejo ya.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, ¡Aja!, primero la recibimos.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, menciona, recibir acá a los de Monteverde.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, responde, no, primero que ellos vengan acá, y luego que se vaya allá a firmar el convenio.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, en donde nos ofrecía la oportunidad de establecer un convenio de hermandad, con los pueblos de Monteverde. Les solicitamos su apertura para ver lectura para poder recibir a una delegación del Concejo de Monteverde y luego devolverle nosotros la visita y sería ya concretar para que cuando se concrete el convenio de cooperación digamos y lo firma Monteverde, eso fue lo que yo le entendí Emiliano.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, menciona, Delia me da chance para leer esa parte dice. *“les solicitamos su apertura para poder recibir a una delegación del Concejo Municipal de Monteverde a través de la extensión de una invitación formal hacia ellos por parte del Concejo Municipal de Nandayure”* o sea que el Concejo tome el acuerdo e invitarlos.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, manifiesta, Exactamente es deben tomar un acuerdo para decirles cuando van y para invitarlos.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, sí, Juan me pediste la palabra.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, sí, a mí me parece qué, o sea que la iniciativa es buena, lo que podemos hacer una extraordinaria para reunirnos con ellos aquí en la sala sesiones y no sé si porque ellos hablan de ir a muchas partes, pero yo lo veo, solo lo veo como complicado tal vez...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, no, no es que esa es la idea.

La reg. Vivian Mora Brenes, menciona, perdón los traemos como una forma para que nos hablen bonito.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, bueno no sé en algún lado tenemos que sentarnos a hablar, digamos no es solo pasear, entonces por eso yo iba a opinaba que era bueno hacer una extraordinaria, y después que se vaya hacer el recorrido, terminar con una extraordinaria para ver quien está de acuerdo.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, yo diría que de ver una forma de ser al revés Juan, llevarlos y terminar el día con una extraordinaria, tal vez así pequeñita haciendo como una recapitulación...

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, comenta, yo diría que hacerlo al revés, primero la sesión y después el recorrido.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, cómo dice Juan primero la reunión y después ir.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, comenta, claro porque después ya todo mundo está a soleado.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, bueno sí, tiene razón, entonces...

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, indica, son tres acuerdos verdad.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, entonces sería hacer la invitación formal ¿para cuándo?

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, comenta, hay que ver para cuando, porque diciembre esta al tope, creo que ellos están pidiendo que en diciembre.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, sí ellos quieren en diciembre.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, sugiere, diay talvez no sé cómo un 15 de diciembre.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, puede ser entre el 15 al 20 de diciembre.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, el IFAM está el lunes, miércoles y jueves

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, entonces podría ser para la semana del 19 fin de semana.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, manifiesta, puede ser un viernes, porque los viernes los tengo más desocupados los carros y puede haber varios carros.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, no ya debemos sentarnos hablar con la gente ACATURZAN, para ver cómo, porque me imagino que ellos vienen con viáticos, Juan usted está viendo el calendario de noviembre porque no es viernes, el viernes es 17, vez Juan con razón no me cuadra los números a mí, entonces vamos a ver cuántos acuerdos nos salen, Monteverde

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, sugiere, mándeles la invitación para la semana siguiente, entonces si se va el 17, entonces para la semana siguiente.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, fue pero es ya el 24, por mí yo recibo el niño donde sea.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, pregunta, ¿entonces sería invitarlos para el 17 de diciembre?

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, entonces la extraordinaria a las 8:30 am, habría que coordinarlo con...

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, sugiere, y porque no lo hace el día de la iluminación, que vengan aquí y se va el 17 allá

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, el día de la iluminación.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, contesta, ajá.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, sí, para terminar la noche con la iluminación y juepucha con lo de las guilas atletas y que jolgorio, entonces le echamos más agua a la sopa, entonces sí esa idea que dice don Giovanni me parece, entonces el sábado cuatro, Okay entonces el viernes tres, talvez podamos coordinar con los chiquillos de la iluminación, para que ilumine el viernes tarde.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, pregunta, ¿con quién?

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, con los guilas de la inauguración de la iluminación, para que iluminen el viernes tres y no sábado cuatro para recibir a esa gente el viernes porque estas mujeres van para la RECOM.

La reg. Dunia Díaz Fernández, comenta, yo me puedo comprometer venir a la reunión aquí, pero hacer el recorrido o me puedo comprometer.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, menciona, mejor el sábado.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, entonces el sábado.

La reg. Dunia Díaz Fernández, menciona, no el sábado no, no podemos, mejor el 3 para nosotros, bueno no sé quién más se van a incluir.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, si queda más bonito sábado y es que la gente de la Cámara de Turismo trabaja.

La reg. Vivian Mora Brenes, menciona, imagínese salir el viernes todo el día, yo no.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, comenta, entonces háganla el viernes, diay si los muchachos están de acuerdo de iluminar el viernes se hace de una vez.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, menciona, hay que tomar en cuenta que viene mucha gente de otros lados.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, usted sí puede el sábado Chepita.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, comenta, a la sesión sí, pero al recorrido no y eso de montarme en panga no.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, no la vamos a montar en panga, en canopy, la vamos a montar a caballo, la vamos a poner a pear naranjas, a sacar huevos de tortugas, entonces sería para el sábado cuatro, con la gente de Monteverde, vamos con los acuerdos.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, pregunta, ¿a qué horas?

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, a las 8:00 am, bueno queda la hora pendiente a confirmar para coordinarlo, yo diría que uno de los acuerdos es coordinar...

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, pregunta, ¿van a ir a tantas partes?

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, es con Nano Mata (Emiliano Mata), que usted está tratando, yo le digo porque el del tour es Nano, entonces sería invitar formalmente al Concejo de Distrito Municipal y al intendente de Monteverde, para el día sábado cuatro de diciembre y queda la hora por confirmar y luego coordinar la visita de la gira entre ACATURZAN, Alcaldía y Concejo Municipal, o sea tenemos que reunirnos un día de estos los tres para ver cómo vamos a ser, entonces el segundo acuerdo sería programar sesión extraordinaria y recibimientos y con el fin de recibir...

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, pregunta, ¿a las nueve o a que horas?

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, si pongamos una hora y si luego hay que modificarlo, a las nueve de la mañana.

El reg. Erick Arroyo Villegas, comenta, ya ellos vienen desayunados.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, esta gente de ACATURZAN son una gente muy especial vieras, como ellos tienen estudiantes ahorita de gastronomía, de inglés y entonces ellos aprovechan esas cosas, para que ellos practiquen, me gustaría coordinar todo con don Eduardo para que él le explique con toda la paciencia del mundo a Nano, porque Nano empieza por aquí y termina por allá y me hace un colochó en la cabeza a mí, entonces quedaría, uno...

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, procede a leer el acuerdo, invitación formal al Concejo de Distrito e intendente para el sábado 4 de diciembre a las 9:00am, el segundo punto sería, programar sesión extraordinaria, para el sábado 4 de diciembre a las 9:00 am, con el fin de recibir a la delegación al Concejo Municipal de Distrito de Monteverde en la Sala de sesiones.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, aprobado por; Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo, Se dispensa de trámite de Comisión por; Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo y queda definitivamente aprobado por; Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo.

la propuesta del Convenio de Cooperación para trabajar en el marco del proyecto de la ventanilla única de inversión, a fin de realizar esfuerzos en conjunto para tratar de hacer de Costa Rica un mejor lugar para que las empresas inviertan. **Considerando:** La importancia de dicho Convenio de Cooperación y que se recibió una amplia explicación de parte de un Funcionario de Procomer, este Concejo Municipal acuerda: Primero: Aprobar el CONVENIO MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO VUI PROCOMER – MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE y Segundo: Autorizar al Alcalde Municipal para que realice la firma de dicho convenio. Comuníquese A PROCOER y al Alcalde Municipal. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V

Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

INFORME DE ALCALDÍA.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, Informa que, es que ya se están interviniendo algunos caminos por lo menos los que están más deteriorados, la parte que está un poquito más afectada, ya sé tocó San Rafael, se tocó Morada, ya se tocó San Juan, se tocó Vainilla, he perdón Pilas, después sigue con Canjelito y ahí va poco a poco, el tractor está en Zapotal ese está en el acueducto, ya se hizo lo del Verde, nada más que hay que meterle uno, que es un poquito más grande, porque ese tractor cómo que encontró unas piedronas bien grande y se ocupa uno más grande, entonces se va a traer otro más grande para terminarlo, cómo unos 300 o 400 metros, para traer como una de 5, porque o se puede con esas piedras, el pequeño lo pasamos para el Acueducto de zapotal y ese otro estamos en espera para que llegue ya para terminar el verde, se está también ya protegiendo el rio otra vez, ahí donde Carlos Sánchez porque se lo volvió a socavar un poco, entonces ya le metimos la pala, para hacer un enrocadillo ahí y proteger la vía, también proteger un cabezal ahí que lo falseo mucho el agua y después el camino hacia San Rafael que dicen que quedo muy bonito, no lo he ido a ver, eso es más que todo.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, don Giovanni, tal vez nos, bueno yo quería saber si usted nos orienta sobre de cómo va ser lo de la contratación del asesor Legal, necesitamos urgentemente, la asesoría, del abogado.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, responde, bueno lo de la parte de la Asesoría el que tiene más experiencia en eso es Nacho, él es que tiene más experiencia en contrataciones, porque las contrataciones la tienen que sacarla él, ya uno le indica que es lo que se ocupa y él saca el cartel, sería sacar un cartel, porque en el cartel se busca precio y se busca el conocimiento y la experiencia, se hace el cartel, que lógicamente que van a sacar, entonces ahí se busca con experiencia y al conocimiento, y el salario, por lo general el abogado cobra por horas, por lo general por documentos a ver, si es una consulta te cobre por hora si tiene que estar acá ellos tienen que cobrar por mes, que eso es jamás, porque ellos tiene una tabla y eso habría que ver.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, es que según lo que a veragüe, ellos cobran como 90.000 mil colones por hora, con lo que tenemos es como para 10 horas.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, continúa diciendo, talvez, le consultas a Nacho, la vez pasada yo había contratado una abogada de Nicoya entonces se sacó el cartel igual y entonces la experiencia y el salario es lo que más se busca ahí, para que más o menos tengas una idea porque lo otro sería consultar, porque si se cobra por documento, es que tiene que haber mínimo dos oferentes o tres diferentes mínimo, por lo general son tres y así no hay que yo me imagino que deben de haber bastantes, entonces por lo general son tres oferentes y de ahí se decidiera si habrá entrevistas, si habrá un acompañamiento digamos de la federación que haga la entrevista, digamos o que le hagan un prueba no sé, lo que ustedes crean lo más conveniente yo pienso que con la federación que les puede ayudar mucho, en buscar el tipo de perfil, que se ocupa ahí.

La reg. Dunia Díaz Fernández, menciona, yo tengo una duda, en sí quien elige ese abogado.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, responde, perdón.

La reg. Dunia Díaz Fernández, repite, en sí quien elige ese abogado.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, responde, diay el Cartel y queda a la suerte.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, digamos lo que necesitamos, con el cartel, le podemos decir a Nacho, “vea necesitamos una persona con experiencia, en el campo de derecho Municipal, que tenga conocimiento en Zona Marítimo Terrestre, que sepa de contabilidad, para que nos ayude con los presupuestos, etcétera” y de acuerdo a eso Nacho nos hace el cartel y manda las invitaciones, a las personas que están a SICOP o a las personas que él tiene.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, responde, es que tiene que ser por SICOP.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, manifiesta, sí tiene que ser por SICOP, porque así lo dice la ley, antes se debe incluir como proveedor.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, comenta, sí y después se hace como un balance de los requisitos y quien los cumplió si la mayoría y quien obtuvo la mejor calificación.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, responde, eso se ve por una tabla, me imagino que cuando esté el IFAM se les puede hacer esa consulta.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, viene un capítulo de lo que nos dijo es sobre eso de contratación administrativa.

ARTICULO VI

Asuntos varios

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, mañana vienen los ingenieros se acuerdan de la comisión, de que todos queríamos estar en la comisión de las casas, mañana que es miércoles 24, vienen los ingenieros del proyecto, entonces a las 4:00 de la tarde, me pidieron poderse reunir con los regidores que desean conformar la comisión o el grupo interdisciplinario de lo de las casas, yo pensaba en decirles a, bueno habíamos dicho del Padre y el Pastor verdad, entonces no sé quiénes pueden venir mañana a las 4:00 pm. dependiendo de lo que se diga mañana entonces montamos la comisión, más o menos para que ellos nos expliquen, cómo es la dinámica, es a las 4:00 pm, es una comisión especial, entonces pueden estar los regidores suplentes ¡okay!, entonces mañana a las 4:00 pm, acuérdate decirle al Padre y al Pastor.

La reg. Dunia Díaz Fernández, comenta, tiene que ser necesario el Pastor y el Padre.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, es que deben ser agentes social, que le ayudan a estas cosas, por ejemplo; para mí sería ideal en tener a las trabajadoras sociales de la Clínica, pero bueno, yo hable con el doctor y me dijo que no se puede, no sé quién más, puede ser personas como Carlos sería excelente que es un excelente colaborador, en esa comisión e igual, no sé algún otro ATAP de aquí abajo, o sea gente que va a los barrios, que son los que saben dónde hay necesidad, entonces el Padre pues un agente social, que anda todo el cantón, puede ser la fuerza pública, debería de participar no y póngase serios estoy hablando de Medina, entonces quedamos y voy a ver a quien más, entonces mañana a las 4:00 pm, no se don Giovanni tal vez usted o quizá usted está muy complicado, pero tal vez doña Marta, que es digamos la encargada de la parte Social.

El reg. Erick Arroyo Villegas, comenta, sí ella había dicho que ella quería.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, sí, sí, que ella es la encargada y puede ser ella y Flor, entonces a las 4:00 en la tarde mañana, convocamos a doña Marta.

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona, bueno yo no soy muy religioso, pero creo que no hay que involucrar las religiones con esa parte.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, entonces quedamos para mañana y lo podemos trabajar en algún momento, como se piensa trabajar lo de la clínica, ya teniendo la lista, se manda depurar con las trabajadoras sociales, para que nos diga este es de pobreza extrema, este no, se manda a consultar ¡okay! perfecto.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, yo tengo una preocupación y quiero expresarlo en este momento, yo creo que hay veces que llega un momento donde ya uno por paciencia que uno tenga, se le acaba, yo por o menos,

o sea yo siento que ya es muchísimo que la Municipalidad que siga trabajando a la 1:00 de la tarde es una barbaridad, hoy estábamos viendo el reporte ahí donde Nandayure está en cero casos, donde todo el mundo está vacunado, solo la Municipalidad de Nandayure está trabajando hasta la 1:00 pm, creo yo que hasta uno es complaciente para algunas cosas, pero llega un momento en que ya uno empieza a molestarse y en este momento yo sinceramente me tiene muy molesto es la situación, sobre todo cuando no podemos hacer las reuniones de comisión, pero ni siquiera podemos venir a firmar las hojas de los viáticos y diay uno viene aquí le dan viático es porque lo ocupa y no es para cobrarlo allá en diciembre, o sea es muy difícil ese horario y no tiene ningún sentido, entonces yo espero que esa situación se normalice, porque cuando yo ya pierdo la paciencia, ustedes saben lo que pasa, entonces es complicado, les repito ya esto es complicado. Entonces ya uno empieza que hacer cosas y ya la gente no le gusta, ya dicen que uno es un incómodo, que uno les atraviesa, pero bueno aquí se la dejó nada más. Yo pienso que ya esto es insostenible,

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, bueno sí, ha sido la molestia de muchos, ¿alguien más?

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, menciona, a mí me encomendaron, preguntarle a don Giovanni del Colegio que quedó enviar a la ingeniera o algo me dijeron que le hiciera la pregunta, porque no habían recibido la visita.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, responde, sí, ¿pero de qué era?

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, responde, de lo del problema del Colegio inundación, cierto que ya dejó de llover, pero diay.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, responde, es que no estaba don Jefry, estaba como de vacaciones, pero ya viene el martes.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, continúa diciendo, es para darle una respuesta entonces el lunes.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, responde, no el lunes es feriado.

El reg. Santiago Campos Esquivel, menciona, mi pregunta es sobre el camino de Pavones.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, responde, eso está en emergencia.

El reg. Santiago Campos Esquivel, contesta, sí, pero todo el barrio está con esa agua, en la cuneta en la calle y usted supiera como está eso.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, es de lo que se había quedado en compromiso, el año pasado, usted había dicho que iban hacer el cordón y caño, la acera de...

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, responde, no lo que se iba hacer era el cordón y caño y quitar todas las alcantarillas.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, sí y quitar todas las alcantarillas, todo eso que ellos mandaron la nota, donde ellos dijeron que estaban dispuestos de quitar todas las alcantarillas y descuajaron y quitaron ramas entonces esa gente sí está muy molesta, van apalear y linchar a Santiago, eso era de lo que se había quedado en compromiso el año pasado.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, responde, sí, pero no se podía hacer por lo del agua, o sea por la lluvia, y todas las aguas las tiran.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, dentro de los proyectos que se estaba haciendo que era lo de la acera, cordón y caño.

El reg. Santiago Campos Esquivel, comenta, no pude terminar, porque nosotros en el barrio de nosotros, el Ministerio de Salud vino y nos tallo, entonces tuvimos que hacer drenajes sobre la propiedad, esa agua del barrio toda va a la calle, yo mañana saco unas fotos y se las mando para que lo vean.

ARTICULO VIII

Espacio de los Síndicos

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, saluda y comenta, ya gracias a Dios ya nos llegó el turno a nosotros que hace mucho tiempo estábamos pidiendo verdad, que un poco ahí apagados, por qué no nos llega el espacio de nosotros, muchas veces tenemos muchas cosas que decir y al final, nos dejan a tras prácticamente y la verdad no me gusta, hay varios puntos, yo creo que al pobre Giovanni lo tenemos cansado con el tema de los caminos verdad, siempre no sé si tendrá una fecha para el Distrito del Porvenir, ¿cuándo las maquinarias van a ingresar por allá? Y no las he visto, pero sí de acuerdo a que hay cosas que nosotros como Concejo de Distrito tenemos que recomendar, porque son de prioridad, ese caso del Puente que le hice llegar la notita a don Giovanni la verdad es bastante preocupante, no sé si usted en estos días ha ido a verlo o ha pasado por ahí. Ahí se corre el riesgo en que algún momento una persona pueda que se fracturó, hasta puede perder la vida, ellos vienen del lado de la cancha de básquet y ahí hay una vuelta muy reducida y ya son varios lo que han pasado, a punto de irse a ese hueco, porque se hundió esa parte de metal, no sé, si es un aletón que se llama, se encascara y se hizo un hueco y por más cinta que usted ponga y el que viene en moto y no sabe o no conoce se va ahí y va a pegar contra el muro, eso ya nosotros lo hemos visto, bueno doña Rosalba que la que vive ahí al frente ella, nos ha dicho y es sumamente peligroso, nosotros como yo le decía ahí en la notita no



queremos lamentarnos verdad y una pérdida humana en ningún momento, ni quiera Dios, porque el que pegue el muro se mata, eso es un hecho eso no le va a mentir, entonces talvez si se le da prioridad a eso lo antes posible, para ver cómo se puede reparar eso no sé, que vayan con una vagonetada por lo menos, echarle material y rellenarlo, luego al aletón tratar de acomodarlo, porque eso está despegado totalmente, de lo que es el puente, pues ese aletón quedo totalmente e independiente de lo que es el puente, donde para mí concepto, no sé nada, ni soy ingeniero, pero creo que debe de ir verdad amarrado todo y eso está totalmente independiente, suelto, entonces por eso se hizo del terreno y se abrió, entonces, yo creo que sí es importante correr con eso y darle prioridad también, hay algunas cositas ahí que vamos a seguir, yo traía algo también para el señor Oficial, pero bueno diay no está, no sé les quería hacerle varias preguntitas ahí, sobre una cuestión para ver que como estamos nosotros allá en el en el distrito de nosotros verdad, yo tengo entendido que nosotros estamos metidos en un plan cuadrante verdad, se supone que ahí debe estar abierta la delegación que tenemos allá la de nosotros arriba, pequeñita pero si está incluida dentro de un plan cuadrante, qué se le llama pues debe de estar abierta pienso yo por lo menos, o ir a visitarla de vez en cuando y ahí pregúntale a ver cómo estamos y si se puede abrir o qué, pero bueno, también otra cosita que yo vengo notando, creo que también ahí en el artículo 57 a nosotros nos compete, yo creo por ahí nos habla también que tenemos que ver la parte de las becas de los estudiantes y todo eso, bueno Erick que está ahí y conoce bastante el asunto, pero yo quiero como que ustedes me orienten y quiero apelar a ustedes como regidores no sé si alguno de ustedes me puede ayudar con una moción o ustedes como Concejo Municipal, hacer algún documento que lleve un sustento, que lleve bastante peso, para hacérselo llegar al MEP, es que el Meo es el encargado de dar las becas de Transporte a muchos estudiantes, que pasa en mi en mi distrito y sé que pasa en otros distritos, porque yo trabajo en los distritos y hoy por hoy estoy viendo adolescentes que tienen que estar viajando, porque les quitaron la beca de transporte, porque probablemente el papá tiene dinero y les digo que solamente se están basando en un programa que se llama SINERUBE, muchas veces en ese programa esas familias están desactualizadas y que pasa ahí solamente están viendo solo dos aspectos, pobreza externa y pobreza básica, eso es lo que está viendo nada más el MEP, les meten los datos básicos al papá y resulta que los papas salen con propiedades y tal vez el papá tiene una sola propiedad porque el papá quería solicitar su pensioncita, entonces ahora el hijo no puede, que pasa con ese hijo, o más bien vean lo que está pasando, los papás no pueden dejar el trabajo, tampoco los puede ir a dejar en una carrera al colegio, entonces le están comprando moto a los pobres muchachitos para que tengan que estar viajando al colegio, ¿Qué pasa?, allá no hay transporte, no hay bus y pueden decir el bus de José que sale a Carmona y eso no existe, entonces vienen estudiantes desde Rio de ora, en moto desde el Porvenir y desde Bella Vista, de Quebrada Grande, están saliendo en moto hacia el colegio, y qué se exponen primero a caerse y tener una fractura y quien sabe que cosas más, no cuenta con una póliza, meno de una licencia y muchos vehículos, están atrasados, entonces yo me pregunto entonces donde está la protección a todos los menores de edad en la Ley de Protección de acuerdo a las 7039 de Ley de la Niñez y de la Adolescencia, donde estamos, si el mismo MEP está incumpliendo, el mismo MEP está exponiendo a estos jóvenes, está violentando.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, del MEP ni hable ya, porque sea...

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, responde, sí, yo sé que hay muchas cosas, pero el mismo MEP está violentando para mí, de hecho de esos adolescentes, ellos no tienen la culpa de viajar en esas motos, tienen que hacerlo porque tienen que ir a estudiar, pues si el estudiante no va, entonces al papá lo van a castigar porque no lo manda al colegio, si el papá va a dejarlo, diay si no pierde el trabajo, la mamá no conduce y o hay medio de transporte, le quitan la motita y se expone, cierto o no, entonces no sé si podemos hacer algo y hacerlo llegar a mí no me preocupa, gracias a Dios que muchos manejan motos, los muchachos pero con que necesidad los estamos exponiendo, tantísimo y el MEP tiene que ver eso, tienen que reconsiderar esos jóvenes, a esas familias, y brindarles esa beca, la beca de transporte, si hay un bus cómo es posible el MEP no puede esperar y debe gestionar y ayudar a esos pobres muchachos, a mí me gustaría que venga aquí, alguien del MEP para llevarlos a visitar a esos muchachos y a la familia y los tipos de familia, no sé para mí eso es crítico, y no sé si ustedes me pueden ayudar o si podemos hacer algo y si tengo que conseguir los nombres de esos estudiantes que para mí concepto, que son familia de escasos recursos y muchas familias en indiligencia médica, no son familias ricas, no son familias que tienen plata indigencia, eso no existe, allá arriba así como pobreza extrema, extrema yo creo que no hay, pero si hay indigencia médica y muchísima y entonces pienso que podemos trabajar en algo no sé, pienso que podemos trabajar en algo, también don Giovanni tenía que hacerle una preguntita, no cabe la posibilidad de que una persona o no sé nosotros tenemos toda la documentación, todo un expediente de un caso de una muchacha que le estamos ayudando con un Bono de Vivienda ya gracias a Dios ya estamos en etapa final, hace poquito viene yo acá bueno tuve que decirle Delia que me ayudara para cancelar los bienes inmuebles de esa muchacha, prácticamente son familias con mucha discapacidad de hecho el bono vivienda le salió a ella por discapacidad, por un niño que tiene y ella tiene su discapacidad, el esposo también, pero solo metimos un niño para que le saliera más rápido lo del trámite, con el expediente y gracias a Dios ya fue aprobado el bono por casi \$11.000.000 millones, que sale el bono con discapacidad y bueno ocupamos para que ella fuera a firmar allá y que estuviera el día, pero ahora yai esto es mucho dinero, existe la posibilidad de que si nosotros presentamos expediente acá al Concejo Municipal, o no sé a dónde, para lo que son todos los derechos de construcción todo lo que se tiene que pagar, se le exonere un poco por lo menos, ¿existe?

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, responde, por donde empiezo, por ahí, bueno no sé el bono por ley viene exonerado el 50% digamos de lo que usted tiene que pagar, si usted tiene que pagar \$100.000 colones, para

poner los números cerrados usted paga ¢50.000 colones eso está estipulado por ley, debe ser lo único que puede hacerle la Municipalidad por eso se reformo la Ley precisamente.

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, responde, diay bueno por ahí, no es excelente porque así yo entonces puedo manejar esa parte y tenemos que sentarnos y ver esa parte, porque diay creo que es importantísimo, porque si hay muchísimo dinero que cancelar, es demasiado lo que hay que pagar y tenemos que ver como lo trabajamos, pero más adelante, ya estamos en la etapa final y hay que hacer mucho.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, menciona, bueno después con lo del puente, si vamos a mandarlo a verlo y yo tengo que pasar, porque tengo que entrar a Coyote entonces bajo por ahí para verlo, ¿pero ese puentecito es que está enfrente de donde William es?

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, responde, es correcto, es el que está ahí donde William, en el puro centro.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, contesta, ¡okay! un día de estos lo pasamos a verlo, después lo de la maquinaria hay que esperarse un poquito porque estamos sacando las prioridades y por lo general nosotros trabajamos precisamente el Radar, precisamente por eso, en el invierno está más cerca y uno puede estar jugándose, por mientras manda para allá, hacer nada a gastar combustible y viáticos por lo general se trabaja en la altura en el verano.

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, responde, me parece excelente don Giovanni porque hace mucho tiempo cuando el muchacho estaba antes de síndico, no sé cómo se llama, he sí Mainor este yo siempre le decía a él que importante lo que son los caminos, es como que muchos caminos de allá arriba son de tierra, o sea no tienen lastre y que importante repararlo en época de verano porque uno los aprovecha mejor, sí o sea uno lo aprovecha casi, casi hasta mayo, entonces hablemos del camino de Punta Caliente, ahorita está ahí un extranjero que ahorita está bien y tiene como tres meses de estar ahí, pero ahorita supongo ni puede salir el pobre, ni salir en moto, eso quedó terrible, entonces qué importantes cambios que son pura tierra, mire con solo la niveladora uno los aprovecha casi hasta mayo, eso es importantísimo.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, comenta, yo le voy a decir una cosa es que el asunto que tenemos ahorita es que la niveladora pequeña está mala y la grande no entra, ese es el problema, pero yo pienso que la otra semana, ya está aquí si Dios quiere.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, Carlos con respecto a lo del SENERUBE, nada más para informarle cando se hizo, se acuerda que cuando hicimos una audiencia a la gente de lo de las becas, de transporte que vino hasta se hizo un documento, para apoyar a esa gente ahí aprovechamos para oponernos a cómo se está manejando esto del SENERUBE, que no era una fuente, que era real de la situación que los muchachos están viviendo y eso entonces para informarte que ya el Concejo Municipal, se manifestó ante el Ministerio de Educación, con respecto a lo de SENERUBE.

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, comenta, que lastima yo quería estar y me fui porque yo como trabajador como ATAP, del sector y he recibido muchísimas llamadas, hasta me han tratado hasta mal, y hasta me han maldecido por la ineficiencia de uno como trabajar, porque somos los que hacemos todos los estudios sociales y eso es mentira, nosotros no hacemos ese tipo de estudios sociales, muchos profesores dicen es que hable con el ATAP, porque el ATAP es el que anda haciendo inspecciones, o sea eso es mentira eso jamás, eso no existe, o sea yo he visto algunas cosas y muchos han llegado mire me ayuda porque no me pasa la beca del niño, o sea nosotros no podemos hacer nada con eso, nada que ver y si muchos encontronazos con muchos padres, pero sí yo quería estar para explicarle unas cosas a los transportistas y a los padres de familia, pero bueno no pude estar, diay no pero insisto pero sí sería bueno también hasta talvez yo de mi parte no sé, enviarle una nota al MEP no sé si a la Ministra o al Ministro, no sé quién es el que está.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, yo espero que los echen a la cárcel.

El Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, menciona, bueno voy a darles una recomendación que medan a mí todo el tiempo, ya que me vienen metiendo recursos a mí, hágalo en la Defensoría de los Habitantes, ellos le averiguan eso el cómo está eso.

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, responde, sí, me parece bien entonces hay que enviar un expediente que tengo por ahí y voy aprovechar de una vez, creo que sí es importante y lo voy a formular bien y lo voy a presentar, muchas gracias.

ARTICULO VIII

Control de acuerdos

No hubo

ARTICULO IX
Mociones de los Regidores

1- Moción presentada por el regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado, acogida por los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes y la regidora suplente Delbeth Jiménez Guerrero, en la que indican que **Considerando:** 1- Que se debe tener claridad en la redacción e interpretación de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal. 2- Que al haberse derogado el acuerdo del Inciso 6), Artículo IV, Sesión Ordinaria N°312-2016, celebrada el 19 de abril del 2016, relacionado con la autorización de compra de bienes y servicios directos por parte del Alcalde sin autorización del Concejo Municipal por un monto de 1.688.000,00. 3- Que en la redacción tanto de la moción como del acuerdo se incluyó la frase “hasta que exista un reglamento adecuado”, misma podría llevar a una interpretación errónea. **Mociono (namos).** 1- Para que en dicho acuerdo de derogatoria se elimine la frase “hasta que exista un reglamento adecuado”, dado que esta frase no forma parte del espíritu del acuerdo. 2- Que dicho acuerdo de derogatoria sea comunicado a las diferentes dependencias municipales. Se somete a votación y los regidores firmantes manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Para que en dicho acuerdo de derogatoria se elimine la frase “hasta que exista un reglamento adecuado”, dado que esta frase no forma parte del espíritu del acuerdo. **Tercero:** Que dicho acuerdo de derogatoria sea comunicado a las diferentes dependencias municipales. Comuníquese. C: Alcaldía Municipal. **Aprobado con tres votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes, y dos votos negativos de las regidoras propietarias Dunia Díaz Fernández, porque no entendió mucho, y prefiere que ese tema se analice muy bien y Josefa Rodríguez Jiménez, creo que sobre eso yo ya me había manifestado, había un pronunciamiento de la Contraloría, donde le daba el aval al señor alcalde, y entonces yo no estuve de acuerdo en derogar ese acuerdo. ACUERDO APROBADO.**

Comentarios:

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, voy con la primera y procede a leerla moción... entonces los que fecundan la moción, aprobada por; Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora y Delia Lobo y escuchamos los descargos de Dunia Díaz y Josefa.

La reg. Dunia Díaz Fernández, indica, yo lo voto negativo porque no entendí mucho, pero prefiero que ese tema se analice muy bien...

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, manifiesta, cuando yo ingresé aquí ahorita me la pasaron y creo que sobre eso yo ya me había manifestado, había un pronunciamiento de la Contraloría, donde le daba el aval al señor alcalde, y entonces yo no estuve de acuerdo en derogar ese acuerdo, y aparte de eso que cuando uno viene y se la presentan llegando a la sesión uno tampoco puede leer a la carrera, incluso que hay una segunda ahí que prácticamente no la entendí.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, entonces queda tres-dos pendiente a ratificar.

2- Moción Conjunta presentada por los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes y la regidora suplente Delbeth Jiménez Guerrero, en la que indican que **Considerando:** 1- La importancia de una capacitación y 2- La anuencia del IFAM para realizar esta capacitación. **Mociono (namos).** 1- Solicitarle conjuntamente la Alcaldía y el Concejo Municipal al IFAM capacitación para nuevas autoridades y 2- Que estas se realicen los días 6, 8 y 9 de diciembre del presente año. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Solicitarle al Presidente Ejecutivo y al Director Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal – IFAM, su anuencia y colaboración, a fin de que en la fecha antes mencionada se brinde una capacitación a este Concejo Municipal, ya que con urgencia requerimos de ella. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

3- Moción presentada por la regidora Delia Lobo Salazar, acogida por los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes y la regidora

suplente Delbeth Jiménez Guerrero, en la que indican que **Considerando:** 1- La importancia de agilizar procesos ya sea de prórrogas de concesión o proyectos de resolución. 2- Que los mencionados documentos cumplieron el plazo establecido por ley para presentarlos. 3- Que la tardanza injustificada de los documentos causa año a la Hacienda Municipal. **Moción (namos).** 1- Para que en el plazo de 8 días sean enviados al Concejo Municipal los expedientes #176, 32, 22^a, 22B, 19, 98B, 29, 158, 120, 173, 180, 49, 94, 97, 90, 8, 133, 52, 27^a, 14, 151, 55, 106, 146, 21, 34 o en su defecto nos indique por escrito los motivos por los cuales no se han enviado. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Solicitar al Alcalde Municipal que en el plazo de 8 días remita al Concejo Municipal los expedientes citados. Comuníquese. C: Alcaldía Municipal. **Aprobado con tres votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes, y dos votos negativos de las regidoras propietarias Dunia Díaz Fernández, porque piensa que eso le corresponde al Alcalde en conjunto con Zona Marítimo Terrestre, y Josefa Rodríguez Jiménez, porque lo sintió bastante confusa la moción al inicio, y en realidad no la pudo leer bien y cree que se debería analizar más. ACUERDO APROBADO.**

Comentarios:

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, procede dar lectura a la moción #3, entonces someto a votación la moción, aprobado por; Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo y escucho el descargo de Dunia Díaz y luego Josefa Rodríguez.

La reg. Dunia Díaz Fernández, manifiesta, lo voto negativo porque yo pienso que eso le corresponde al Alcalde en conjunto con Zona Marítimo Terrestre.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, indica, en realidad lo sentí bastante confusa al inicio, en realidad no la pude leer bien y creo que se debería analizar más.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, entonces queda tres-dos, pendiente a ratificar, los expediente que se están solicitando son Concesiones para aprobación, son prórrogas y hemos perdidos millones, porque no se han firmado, ahí dice claro y no sé yo porque motivo no se han firmado, es cuestión de salvaguardar responsabilidades.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, menciona, hay una cuestión que Zona Marítima...

- 4- Moción presentada por la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes, acogida por los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, en la que indican que **Considerando:** La importancia de los acuerdos vayan bien y poder votar con tranquilidad, ya que somos pueblos pequeños y podríamos ser familia. **Moción (namos).** Que para que todo lo que venga del ICT y de la administración con referencia a zona marítimo terrestre o a concesionarios traiga la composición accionaria. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: Aprobar la moción antes citada. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, se cierra sesión del Concejo al ser las 7:59, buenas noches que Dios los bendiga a todos.

Concluye la sesión a las 19 horas 59 minutos.



Presidente Municipal



Secretaria Municipal